

PRESIDENTES, JUNTAS, CONSEJOS, TRIUNVIRATOS Y GABINETES DE LA REPUBLICA DOMINICANA (1844—1984)

Por Juan Ventura

PRÉFACIO

Este trabajo se circunscribe a ofrecer los distintos gabinetes con que se inician cada uno de los Presidentes, Juntas, Consejos y Triunviratos de la República Dominicana de 1844 - 1983. Hemos utilizado como guía los "GOBIERNOS Y GOBERNANTES DE LA REPUBLICA DOMINICANA" preparados por Arístides Incháustegui.

En este trabajo ofrecemos las fechas en que nació y murió cada Presidente. También el tiempo que dura su período de gobierno.

Esperamos en otra ocasión poderles ofrecer todos los nombres de las personas que han pasado por los distintos ministerios.

- 1) **Pedro Santana** (1801-1864), Presidente de la República: 14 de noviembre de 1844 a 4 de agosto de 1848.

GABINETE:

- a) Manuel Cabral Bernal, Ministro de Interior y Policía.
- b) Tomás Bobadilla, Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores.
- c) Ricardo Miura, Ministro de Hacienda y Comercio.
- d) Manuel Jimenes, Ministro de Guerra y Marina.

- 2) **Manuel Jimenes**. (1808 - 1854), Presidente de la República: 8 de septiembre de 1848 a 29 de mayo de 1849.

GABINETE:

- a) Félix Mercenario, Ministro de Interior y Policía.
- b) Domingo de la Rocha, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- c) José María Caminero, Ministro de Hacienda y Comercio y Relaciones Exteriores.
- d) Román Franco Bidó, Ministro de Guerra y Marina.

- 3) **Buenaventura Báez** (1812-1884), Presidente de la República: 24 de septiembre de 1849 a 15 de febrero de 1853.

GABINETE:

- a) José María Medrano, Ministro de Interior y Policía.
- b) Manuel Joaquín Delmonte, Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores.
- c) Ramón Mella, Ministro de Hacienda y Comercio.
- d) Juan Esteban Aybar, Ministro de Guerra y Marina.

- 4) **Pedro Santana** (1801-1864), Presidente de la República: 15 de febrero de 1853 a 26 de mayo de 1856.

GABINETE:

- a) Miguel Lavastida, Ministro de Interior y Policía.
- b) Pedro Eugenio Pelletier, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- c) Francisco Cruz Moreno, Ministro de Hacienda y Comercio.
- d) Felipe Alfau, Ministro de Guerra y Marina.

- 5) **Manuel de Regla Mota** (1795-1864), Presidente de la República:
26 de mayo de 1856 a 8 de octubre de 1856.

GABINETE:

- a) Juan N. Tejera, Ministro de Justicia e Instrucción Pública y Relaciones Exteriores.
- b) Domingo de la Rocha, Ministro de Interior y Policía.
- c) Manuel Lavastida, Ministro de Hacienda y Comercio.
- d) Antonio Abad Alfau, Ministro de Guerra y Marina.

- 6) **Buenaventura Báez** (1812-1884), Presidente de la República:
8 de octubre de 1856 a 12 de junio de 1858.

GABINETE:

- a) Félix María Delmonte, Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores.
- b) Pedro Antonio Bobea, Ministro de Interior, Policía y Agricultura.
- c) David Cohén, Ministro de Hacienda y Comercio.
- d) Juan Esteban Aybar, Ministro de Guerra y Marina.

- 7) **José Desiderio Valverde** (18 - 1903), Presidente de la República:
7 de julio de 1857 a 31 de agosto de 1858.

GABINETE:

- a) Domingo Daniel Pichardo, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- b) Pablo Pujol, Ministro de Hacienda, Comercio y Relaciones Exteriores.
- c) Ramón Mella, Ministro de Guerra y Marina.

- 8) **Pedro Santana** (1801 - 1864), Presidente de la República: 13 de junio de 1858 a 18 de marzo de 1861.

GABINETE:

- a) Juan N. Tejera, Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores.
- b) Domingo de la Rocha, Ministro de Interior y Policía.
- c) José Mateo Perdomo, Ministro de Hacienda y Comercio.
- d) Miguel Lavastida, Ministro de Guerra y Marina.

- 9) **Pedro Santana** (1801- 1864), Presidente de la República: 18 de marzo de 1861 a 20 de julio de 1862.

GABINETE:

- a) Jacinto de Castro, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- b) Felipe Dávila Fernández, Ministro de Gobernación.
- c) Pedro Ricart y Torres, Ministro de Hacienda y Negocios Internacionales.
- d) Miguel Lavastida, Ministro de Guerra y Marina.

- 10) **José Antonio Salcedo** (1816-1864), Presidente de la República: 14 de septiembre de 1863 a 10 de octubre de 1864.

GABINETE:

- a) Benigno Filomeno de Rojas, Vice-Presidente.
- b) Ulises F. Espailat, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Pedro F. Bonó, Ministro de Guerra.
- d) Pablo Pujol, Ministro de Interior y Policía.

- 11) **Gaspar Polanco** (1816-1867), Presidente de la República: 10 de octubre de 1864 a 24 de enero de 1865.

GABINETE:

- a) Julián Belisario Curiel y Candelario Oquendo, Ministros de Guerra.
- b) Máximo Grullón y Silverio Delmonte, Ministros de Interior y Policía.
- c) Pablo Pujols y Rafael María Leyba, Ministros de Hacienda.
- d) Manuel Rodríguez Objío, Ministro de Relaciones Exteriores.

- 12) **Benigno Filomeno de Rojas** (1811-1865), Presidente de la República: 24 de enero de 1865 a 24 de marzo de 1865.

GABINETE:

- a) Gregorio Luperón, Vice-Presidente.
- b) Vicente Morel, Pedro Prud'Homme y Sebastián, Ministros de Justicia e Instrucción Pública.
- c) Eusebio Pereyra y Teodoro S. Henekén, Ministros de Hacienda y Comercio y Relaciones Exteriores.
- d) Pedro A. Pimentel, Benito Monción y Pedro Martínez, Ministros de Guerra y Marina.

- 13) **Pedro Antonio Pimentel** (1830-1874), Presidente de la República: 25 de marzo de 1865 a 4 de agosto de 1865.

GABINETE:

- a) José del Carmen Reynoso, Ministro de Interior y Policía.
- b) Vicente Morel, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- c) Teodoro Stanley Henekén, Ministro de Hacienda y Comercio y Relaciones Exteriores.

d) Pedro Gregorio Martínez, Ministro de Guerra y Marina.

14) **José María Cabral** (1819-1899), Presidente de la República: 4 de agosto de 1865 a 15 de noviembre de 1865.

GABINETE:

a) Manuel María Castillo, Ministro de Interior y Policía.

b) José Gabriel García, Ministro de Justicia e Instrucción Pública y Relaciones Exteriores.

c) Juan Ramón Fiallo, Ministro de Hacienda y Comercio.

d) Pedro Valverde y Lara, Ministro de Guerra y Marina.

15) **Pedro Guillermo** (1814-1867), Presidente de la República: 15 de noviembre de 1865 a 8 de diciembre de 1865.

GABINETE:

a) Pedro Tomás Garrido, Ministro de Interior y Policía.

b) Manuel Rodríguez Objío, Ministro de Justicia e Instrucción Pública y Relaciones Exteriores.

c) Francisco Saviñón, Ministro de Hacienda y Comercio.

d) Pedro Antonio Pimentel, Ministro de Guerra y Marina.

16) **Buenaventura Báez** (1812-1884), Presidente de la República: 8 de diciembre de 1865 a 29 de mayo de 1866.

GABINETE:

a) Pedro A. Pimentel, Ministro de Interior y Policía.

b) Manuel María Gautier, Ministro de Justicia e Instrucción Pública y Relaciones Exteriores.

- c) Pedro Tomás Garrido, Ministro de Hacienda y Comercio.
- d) José María Cabral, Ministro de Guerra y Marina.

17) **Triunvirato:**

Gregorio Luperón (1839-1897), **Pedro Antonio Pimentel** (1839-1874) y **Federico de Jesús García** (1835-1873). 1 de mayo de 1866 a 22 de agosto de 1866.

GABINETE:

- a) Eusebio Manzueta, Juan N. Tejera y Apolinar de Castro, Ministros de Interior y Policía.
- b) Ricardo Curiel, Tomás Bobadilla y José Gabriel García, Ministros de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores.
- c) Eusebio Pereyra, Pedro Tomás Garrido y Juan Ramón Fiallo, Ministros de Hacienda y Comercio.
- d) Juan Esteban Aybar, José del Carmen Reynoso, Wenceslao Alvarez y Manuel María Castillo, Ministros de Guerra y Marina.

18) **José María Cabral** (1819-1899), Presidente de la República: 22 de agosto de 1866 a 31 de enero de 1868.

GABINETE:

- a) Juan N. Tejera, Ministro de Interior y Policía.
- b) Apolinar de Castro, Ministro de Justicia e Instrucción y Relaciones Exteriores.
- c) Juan Ramón Fiallo, Ministro de Hacienda y Comercio.
- d) José del Carmen Reynoso, Ministro de Guerra y Marina.

19) **Junta de Generales encargados del Poder Ejecutivo:**

José Hungría (1819-1872), **Antonio Gómez** (?-1883) y **José Ramón Luciano** (?-1890). 13 de febrero de 1868 a 2 de mayo de 1868.

GABINETE:

- a) Francisco Javier Abreu, Ministro de Interior y Policía.
- b) Juan N. Tejera, Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores.
- c) Valentín Ramírez Báez, Ministro de Guerra y Marina.

20) **Buenaventura Báez** (1812-1884), Presidente de la República: 2 de mayo de 1868 a 2 de enero de 1874.

GABINETE:

- a) Manuel María Gautier, Ministro de Interior y Policía, Agricultura y Relaciones Exteriores.
- b) Félix María Delmonte, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- c) Ricardo Curiel, Ministro de Hacienda y Comercio.
- d) José Hungría, Ministro de Guerra y Marina

21) **Ignacio María González** (1840-1915), Presidente de la República: 25 de noviembre de 1873 a 21 de enero de 1874.

GABINETE:

- a) Tomás Cocco, Ministro de Interior y Policía, Agricultura y Relaciones Exteriores.
- b) Celestino López, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- c) Ildefonso Mella C., Ministro de Hacienda y Comercio.

d) Pablo López Villanueva, Ministro de Guerra y Marina.

22) **Ignacio Marfa González** (1840-1915), Presidente de la República: 5 de febrero de 1874 a 23 de febrero de 1876.

GABINETE:

a) José Gabriel García, Ministro de Interior y Policía.

b) Carlos Nouel, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

c) José Manuel Glass, Ministro de Hacienda y Comercio.

d) Pablo López Villanueva, Ministro de Guerra y Marina.

23) **Ulises Francisco Espailat** (1823-1878), Presidente de la República: 29 de abril de 1876 a 5 de octubre de 1876.

GABINETE:

a) Manuel de Jesús Peña y Reynoso, Ministro de Interior y Policía.

b) Manuel de Jesús Galván, Ministro de Relaciones Exteriores.

c) José Gabriel García, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

d) Mariano A. Cestero, Ministro de Hacienda y Comercio.

e) Gregorio Luperón, Ministro de Guerra y Marina.

24) **Ignacio Marfa González** (1840-1915), Presidente de la República: 11 de noviembre de 1876 a 9 de diciembre de 1876.

GABINETE:

a) José de Jesús Castro, Ministro de Interior, Policía y Agricultura.

b) Pedro Tomás Garrido, Ministro de Justicia, Instrucción Pública

y Relaciones Exteriores.

- c) Ildefonso Mella Castillo, Ministro de Hacienda y Comercio.
- d) Pablo López Villanueva, Ministro de Guerra y Marina.

25) **Marcos Antonio Cabral** (1843-1903), Presidente de la República: 10 de diciembre de 1876 a 26 de diciembre de 1876.

GABINETE:

- a) Jacinto de la Concha, Ministro de Interior y Policía.
- b) Joaquín Montolío, Ministro de Justicia e Instrucción Pública y Relaciones Exteriores.
- c) Dr. Pedro María Piñeyro, Ministro de Hacienda y Comercio.
- d) Félix Mariano Lluberes, Ministro de Guerra y Marina.

26) **Buenaventura Báez** (1812-1884), Presidente de la República: 27 de diciembre de 1876 a 2 de marzo de 1878.

GABINETE:

- a) Marcos Antonio Cabral, Ministro de Interior y Policía.
- b) Felipe Dávila F. de Castro, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Joaquín Castro, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- d) Manuel A. Cáceres, Ministro de Hacienda y Comercio.
- e) Pablo López Villanueva, Ministro de Guerra y Marina.

27) **Ignacio María González** (1840-1915), Presidente de la República: 1 de marzo de 1878 a 3 de mayo de 1878.

GABINETE:

- a) Manuel María Gautier, Ministro de Interior y Policía.
 - b) Segundo Imbert, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
 - c) Manuel de Jesús Rodríguez, Ministro de Hacienda y Comercio.
 - d) Juan Isidro Ortea, Ministro de Guerra y Marina.
 - e) Pedro Tomás Garrido, Ministro de Relaciones Exteriores.
- 28) **Cesáreo Guillermo** (1847-1885), Presidente de la República: 5 de marzo de 1878 a 6 de julio de 1878.

GABINETE:

- a) Wenceslao Figuereo, Ministro de Interior y Policía.
 - b) Casimiro N. de Moya, Ministro de Relaciones Exteriores.
 - c) Emiliano Tejera, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
 - d) José Desiderio Valverde, Ministro de Guerra y Marina.
 - e) Alejandro Woss y Gil, Ministro de la Presidencia.
 - f) Francisco Gregorio Billini, Ministro de Hacienda y Comercio.
- 29) **Ignacio María González** (1840-1885), Presidente de la República: 6 de julio de 1878 a 2 de septiembre de 1878.

GABINETE:

- a) Manuel María Gautier, Ministro de Interior y Policía.
- b) Pedro Tomás Garrido, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Segundo Imbert, ministro de Justicia e Instrucción Pública.

- d) Manuel de Jesús Rodríguez, Ministro de Hacienda y Comercio.
- e) Juan Isidro Ortea, Ministro de Guerra y Marina.

30) **Jacinto de Castro** (1811-1896), Presidente de la República: 7 de septiembre de 1878 a 29 de septiembre de 1878.

GABINETE:

- a) Cesáreo Guillermo, Ministro de Interior y Policía y Guerra y Marina.
- b) Manuel A. Cáceres, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Alejandro Angulo Guridi, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

31) **Cesareo Guillermo** (1846-1885), Presidente de la República: 27 de febrero de 1879 a 6 de diciembre de 1879.

GABINETE:

- a) Casimiro N. de Moya, Ministro de Interior y Policía.
- b) Manuel de Jesús Galván, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Segundo Imbert, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- d) Apolinar de Castro, Ministro de Hacienda y Comercio.
- e) Luis Felipe Dujarric, Ministro de Guerra y Marina.

32) **Gregorio Luperón** (1839-1897), Presidente de la República: 7 de octubre de 1879 a 1 de septiembre de 1880.

GABINETE:

- a) Alfred Deetjen, Ministro de Interior y Policía.

- b) Ulises Heureaux, Ministro de Guerra y Marina.
- c) Maximiliano C. Grullón, Ministro de Hacienda y Comercio.
- d) Eliseo Grullón, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- e) Federico Lithgow, Ministro de Relaciones Exteriores.

33) **Fernando Arturo de Meriño** (1833-1906), Presidente de la República: 1 de septiembre de 1880 a 1 de septiembre de 1882.

GABINETE:

- a) Ulises Heureaux, Ministro de Interior y Policía.
- b) Casimiro N. de Moya, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Eliseo Grullón, Ministro de Justicia e Instrucción Pública y Fomento.
- d) Rodolfo R. Boscowitz, Ministro de Hacienda y Marina.
- e) Francisco Gregorio Billini, Ministro de Guerra y Marina.

34) **Ulises Heureaux** (1845-1899), Presidente de la República: 1 de septiembre de 1882 a 1 de septiembre de 1884.

GABINETE:

- a) Wenceslao Figuereo, Ministro de Interior y Policía.
- b) Segundo Imbert, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Juan Tomás Mejía, Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública.
- d) Eugenio Generoso de Marchena, Ministro de Hacienda y Comercio.

e) Alejandro Woss y Gil, Ministro de Guerra y Marina.

35) **Francisco Gregorio Billini** (1844-1898), Presidente de la República: 1 de septiembre de 1884 a 16 de mayo de 1885.

GABINETE:

a) Federico Lithgow, Ministro de Interior y Policía.

b) Eliseo Grullón, Ministro de Relaciones Exteriores.

c) José Joaquín Pérez, Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública.

d) Amable Damirón, Ministro de Hacienda y Comercio.

e) Casimiro N. de Moya, Ministro de Guerra y Marina.

36) **Alejandro Woss y Gil** (1856-1932), Presidente de la República: 16 de mayo de 1885 a 6 de enero de 1887.

GABINETE:

a) Alfred Deetjen, Ministro de Interior y Policía.

b) José de Jesús Castro, Ministro de Relaciones Exteriores.

c) Domingo A. Rodríguez, Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública.

d) Lucas Gibbes, Ministro de Hacienda y Comercio.

e) Eugenio Miches, Ministro de Guerra y Marina.

37) **Ulises Heureaux** (1845-1899), Presidente de la República: 6 de enero de 1887 a 27 de febrero de 1889.

GABINETE:

- a) Wenceslao Figuereo, Ministro de Interior y Policía.
- b) Manuel María Gautier, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Juan Tomás Mejía, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- d) Pedro Tomás Garrido, Ministro de Fomento y Obras Públicas
- e) Julio Julia Julia, Ministro de Hacienda y Comercio.
- f) Miguel Andrés Pichardo, Ministro de Guerra y Marina.

38) **Ulises Heureaux** (1845-1899), Presidente de la República: 27 de febrero de 1889 a 27 de febrero de 1893.

GABINETE:

- a) Wenceslao Figuereo, Ministro de Interior y Policía.
- b) Ignacio María González, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Genaro Pérez, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- d) Alejandro Woss y Gil, Ministro de Fomento y Obras Públicas.
- e) Juan Francisco Sánchez, Ministro de Hacienda y Comercio.
- f) Federico Lithgow, Ministro de Guerra y Marina.

39) **Ulises Heureaux** (1845-1899), Presidente de la República: 27 de febrero de 1893 a 27 de febrero de 1897.

GABINETE:

- a) Pedro Antonio Lluberes, Ministro de Interior y Policía.
- b) Lic. Manuel de Jesús Galván, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Sebastián Emili Valverde, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

- d) Teófilo Cordero y Bidó, Ministro de Fomento y Obras Públicas
- e) Modesto Rivas, Ministro de Hacienda y Comercio.
- f) Ramón Castillo, Ministro de Guerra y Marina.
- g) José María Pichardo, Ministro de Correos y Telégrafos.

40) **Ulises Heureaux** (1845-1899), Presidente de la República: 27 de febrero de 1897 a 27 de febrero de 1899.

GABINETE:

- a) José Dolores Pichardo, Ministro de Interior y Policía.
- b) Lic. Enrique Henríquez, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Sebastián Emilio Valverde, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- d) Teófilo Cordero Bidó, Ministro de Fomento y Obras Públicas
- e) José de Jesús Alvarez, Ministro de Hacienda y Comercio.
- f) Tomás D. Morales, Ministro de Guerra y Marina.
- g) Juan Francisco Sánchez, Ministro de Correos y Telégrafos.

41) **Wenceslao Figueroa** (1839-1910), Presidente de la República: 26 de julio de 1899 a 30 de agosto de 1899.

GABINETE:

- a) Tomás D. Morales, Ministro de Interior y Policía.
- b) Enrique Henríquez, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Jaime R. Vidal, Ministro de Hacienda y Comercio y Fomento y Obras Públicas.
- d) Arístides Patiño, Ministro de Guerra y Marina.

42) **Horacio Vásquez** (1860-1936), Presidente de la República: 18 de agosto de 1899 a 15 de noviembre de 1899.

GABINETE:

- a) José Brache, Ministro de Interior y Policía.
- b) Lic. Domingo Ferreras, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Lic. José María Nouel, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- d) Samuel de Moya, Ministro de Hacienda y Comercio.
- e) Ramón Cáceres, Ministro de Guerra y Marina.
- f) Arturo Zeno, Ministro de Fomento y Obras Públicas.
- g) José Francisco Guzmán, Ministro de Correos y Telégrafos.

43) **Juan Isidro Jimenes** (1846-1919), Presidente de la República: 15 de noviembre de 1899 a 2 de mayo de 1902.

GABINETE:

- a) Luis María Hernández Brea, Ministro de Interior y Policía.
- b) Francisco Henríquez y Carvajal, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Lic. Alvaro Logroño, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- d) Lic. Francisco Leonte Vásquez, Ministro de Fomento y Obras Públicas.
- e) Federico Augusto González, Ministro de Hacienda y Comercio.
- f) José Brache, Ministro de Guerra y Marina.
- g) Eugenio Deschamps, Ministro de Correos y Telégrafos.

44) **Horacio Vásquez** (1860-1936), Presidente de la República: 26

de abril de 1902 a 23 de abril de 1903.

GABINETE:

- a) Casimiro Cordero, Ministro de Interior y Policía.
- b) Juan Francisco Sánchez, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Lic. José María Cabral y Báez, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- d) Lic. Emilio Tejera, Ministro de Hacienda y Comercio.
- e) Miguel Andrés Pichardo, Ministro de Guerra y Marina.
- f) José Francisco Guzmán, Ministro de Fomento y Obras Públicas.
- g) Lic. Rafael Justino Castillo, Ministro de Correos y Telégrafos.

45) **Alejandro Woss y Gil** (1856-1932), Presidente de la República:
23 de marzo de 1903 y 24 de noviembre de 1903.

PRIMER GABINETE:

- a) Miguel Febles, Ministro de Interior y Policía.
- b) Fidelio Despradel, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Lic. Juan Elías Moscoso h., Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- d) José Brache, Ministro de Hacienda y Comercio.
- e) Rafael E. Galván, Ministro de Fomento y Obras Públicas.
- f) Dr. Dionisio Frías, Ministro de Guerra y Marina.
- g) Francisco Deetjen, Ministro de Correos y Telégrafos.

SEGUNDO GABINETE:

- a) Miguel Febles, Ministro de Interior y Policía.

- b) Manuel de Jesús Galván, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Lic. Fidelio Despradel, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- d) José Brache, Ministro de Hacienda y Comercio.
- e) José Dolores Pichardo, Ministro de Fomento y Obras Públicas.
- f) Leopoldo Espaillat, Ministro de Guerra y Marina.
- g) Manuel de Jesús Bidó, Ministro de Correos y Telégrafos.

46) **Carlos F. Morales Languasco** (1868-1914), Presidente de la República, 24 de octubre de 1903 a 24 de diciembre de 1905.

GABINETE:

- a) Carlos Reynoso, Ministro de Interior y Policía.
- b) Miguel E. Alfau, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Enrique Jimenes, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- d) Eladio Victoria, Ministro de Fomento y Obras Públicas.
- e) Eliseo Cabrera, Ministro de Guerra y Marina.
- f) Enrique Pou, Ministro de Hacienda y Comercio.
- g) Carlos Ginebra, Ministro de Correos y Telégrafos.

47) **Ramón Cáceres** (1866-1911), Presidente de la República: 29 de diciembre de 1905 a 19 de noviembre de 1911.

GABINETE:

- a) Lic. Manuel Lamarche García, Ministro de Interior y Policía.
- b) Lic. Emilio Tejera, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Lic. Augusto Franco Bidó, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

- d) Federico Velázquez H., Ministro de Hacienda y Comercio.
- e) Lic. Francisco Leonte Vásquez, Ministro de Fomento y Obras Públicas.
- f) Carlos Ginebra, Ministro de Guerra y Marina.
- g) Eladio Victoria, Ministro de Correos y Telégrafos.

GABINETE (2da. Administración):

- a) Miguel A. Román Hijo, Ministro de Interior y Policía.
 - b) Lic. José María Cabral y Báez, Ministro de Relaciones Exteriores.
 - c) Lic. Manuel Lamarche García, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
 - d) Federico Velázquez H., Ministro de Hacienda y Comercio y Fomento y Comunicaciones.
 - e) Jesús María Céspedes, Ministro de Guerra y Marina
 - f) Emilio Tejera, Ministro de Agricultura e Inmigración.
- 48) **Eladio Victoria** (1864-1939), Presidente de la República: 5 de diciembre de 1911 a 30 de noviembre de 1912.

GABINETE:

- a) Lic. Angel María Soler, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- b) Lic. José María Cabral y B., Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Lic. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, Ministro de Fomento y Comunicaciones.
- d) Lic. Manuel Lamarche García, Ministro de Guerra y Marina.
- e) Francisco A. Córdova, Ministro de Hacienda y Comercio.
- f) Miguel A. Román hijo, Ministro de Interior y Policía.

- g) Rafael Díaz, Ministro de Agricultura e Inmigración.

SEGUNDO GABINETE:

- a) Alfredo M. Victoria, Ministro de Interior y Policía y Guerra y Marina.
- b) Lic. Angel María Soler, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- c) Lic. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, Ministro de Fomento y Comunicaciones.
- d) Francisco A. Córdova, Ministro de Hacienda y Comercio.
- e) Manuel A. Machado, Ministro de Relaciones Exteriores.
- f) Luis Pelletier, Ministro de Agricultura e Inmigración.

- 49) **Adolfo Alejandro Nouel** (1862-1937), Presidente de la República: 1 de diciembre de 1912 a 13 de abril de 1913.

GABINETE:

- a) Lic. Andrés Julio Montolío, Ministro de Interior y Policía.
- b) Lic. Jacinto R. de Castro, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Lic. Francisco Leonte Vásquez, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- d) Dr. Arturo Grullón, Ministro de Hacienda y Comercio.
- e) José Manuel Jimenes, Ministro de Fomento y Comunicaciones.
- f) Samuel de Moya, Ministro de Agricultura e Inmigración.
- g) Lic. Elías Brache hijo, Ministro de Guerra y Marina.

- 50) **José Bordas Valdez** (1874-1968), Presidente de la República: 14 de abril de 1913 a 27 de agosto de 1914.

GABINETE:

- a) Julián Zorrilla, Ministro de Interior y Policía.
- b) Lic. Ramón O. Lovatón, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Lic. Apolinar Tejera, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- d) Lic. Mario A. Saviñón, Ministro de Hacienda y Comercio.
- e) Ricardo Limardo, Ministro de Fomento y Comunicaciones.
- f) Enrique Montes de Oca, Ministro de Agricultura e Inmigración
- g) Tadeo Alvarez, Ministro de Guerra y Marina.

51) **Ramón Báez** (1858-1929), Presidente de la República: 28 de agosto de 1914 a 5 de diciembre de 1914.

GABINETE:

- a) Lic. Enrique Jimenes, Ministro de Interior y Policía.
- b) Ignacio María González, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Lic. Jacinto B. Peynado, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- d) Dr. Salvador B. Gautier, Ministro de Hacienda y Comercio.
- e) Ingeniero Osvaldo B. Báez, Ministro de Fomento de Comunicaciones.
- f) Pedro María Mejía, Ministro de Agricultura e Inmigración.
- g) Pedro A. Lluberes, Ministro de Guerra y Marina.

52) **Juan Isidro Jimenes** (1846-1919), Presidente de la República: 6 de diciembre de 1914 a 7 de mayo de 1916.

GABINETE:

- a) Lic. Elías Brache hijo, Ministro de Interior y Policía.

- b) Bernardo Pichardo, Ministro de Relaciones Exteriores.
 - c) Lic. Jacinto B. Peynado, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
 - d) Federico Velásquez H., Ministro de Fomento y Comunicaciones.
 - e) Lic. Armando Pérez Perdomo, Ministro de Hacienda y Comercio.
 - f) Jaime Mota, Ministro de Agricultura e Inmigración.
 - g) Desiderio Arias, Ministro de Guerra y Marina.
- 53) **Francisco Henríquez y Carvajal** (1859-1935), Presidente de la República: 31 de julio de 1916 a 29 de noviembre de 1916.

GABINETE:

- a) Dr. Federico Henríquez y Carvajal, Ministro de Interior y Policía.
- b) Lic. José María Cabral y Báez, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Lic. Francisco J. Peynado, Ministro de Hacienda y Comercio.
- d) Lic. Emilio Prud'Homme, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
- e) Eliseo Espailat, Ministro de Fomento y Comunicaciones.
- f) Lic. Eladio Sánchez, Ministro de Agricultura e Inmigración.
- g) Migel Mascaró, Ministro de Guerra y Marina.

- 54) Presidente Provisional: **Juan Bautista Vicini Burgos** (1871-1935)
21 de octubre de 1922 a 12 de julio de 1924.

GABINETE:

- a) José del Carmen Ariza, Secretario de Estado de Interior, Policía Guerra y Marina.
- b) Lic. Cayetano Armando Rodríguez, Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública.

- c) Lic. Eladio Sánchez, Secretario de Estado de Hacienda y Comercio.
 - d) Lic. Angel Morales, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
 - e) Ing. Octavio Augusto Acevedo, Secretario de Estado de Fomento y Comunicaciones.
 - f) Lic. Manuel María Sanabia, Secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia.
 - g) Lic. Pedro Alejandrino Pérez, Secretario de Estado de Agricultura e Inmigración.
- 54) **Horacio Vásquez** (1860-1936), Presidente de la República: 12 de julio de 1924 a 28 de febrero de 1930.

GABINETE:

- a) Angel Morales, Secretario de Estado de Interior, Policía, Guerra y Marina.
 - b) Dr. Angel María Soler, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
 - c) Dr. José Dolores Alfonseca, Secretario de Estado de Hacienda y Comercio.
 - d) Lic. Pedro A. Lluberes, Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública.
 - e) Andrés Pastoriza, Secretario de Estado de Fomento y Comunicaciones.
 - f) Rafael Espailat, Secretario de Estado de Agricultura e Inmigración.
 - g) Pedro A. Ricart, Secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia.
- 55) **Rafael Estrella Ureña** (1889-1945), Presidente de la República: 23 de febrero de 1930 a 16 de agosto de 1930.

GABINETE:

- a) M. Martín de Moya, Secretario de Estado de lo Interior y Policía.
- b) Rafael Vidal, Secretario de Estado de la Presidencia.
- c) Lic. Elías Brache hijo, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Antonio Jorge, Secretario de Estado de Defensa Nacional.
- e) Lic. Jafet D. Hernández, Secretario de Estado de Hacienda.
- f) Lic. Félix S. Ducoudray, Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública.
- g) Dr. Teófilo Hernández, Secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia.
- h) Desiderio Arias, Secretario de Estado de Agricultura y Comercio.
- i) José del Carmen Ramírez, Secretario de Estado de Fomento y Obras Públicas.

56) **Rafael Leónidas Trujillo Molina** (1891-1961), Presidente de la República: 16 de agosto de 1930 a 16 de agosto de 1934.

GABINETE:

- a) Rafael Vidal, Secretario de Estado de la Presidencia.
- b) Lic. Jacinto B. Peynado, Secretario de Estado de Interior y Policía.
- c) Lic. Rafael Estrella Ureña, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Lic. Roberto Despradel, Secretario de Estado de Hacienda.
- e) Lic. Elías Brache hijo, Secretario de Estado de Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes.

- f) Antonio Jorge, Secretario de Estado de Guerra y Marina.
- g) José Manuel Jimenes, Secretario de Estado de Fomento y Obras Públicas.
- h) Rafael César Tolentino, Secretario de Estado de Agricultura y Comercio.
- i) Dr. Arístides Fiallo Cabral, Secretario de Sanidad y Beneficencia.
- j) Teódulo Pina Chevalier, Secretario de Estado de Trabajo y Comunicaciones.

57) **Rafael Leónidas Trujillo Molina** (1891-1961), Presidente de la República, 16 de agosto de 1934 a 16 de agosto de 1938.

GABINETE:

- a) Lic. Porfirio Herrera, Secretario de Estado de la Presidencia.
- b) Lic. Víctor Garrido, Secretario de Estado de Comunicaciones y Obras Públicas.
- c) General José García, Secretario de Estado de lo Interior, Policía Guerra y Marina.
- d) Lic. Arturo Logroño, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- e) Agustín Aristy, Secretario de Estado del Tesoro.
- f) Carlos Ginebra, Secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia.
- g) Lic. Roberto Despradel, Secretario de Estado de Justicia.
- h) Ramón Emilio Jiménez, Secretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes.
- i) Rafael César Tolentino, Secretario de Estado de Trabajo, Agricultura y Comercio.

58) **Jacinto Bienvenido Peynado** (1878-1940), Presidente de la Re-

pública, 16 de agosto de 1938 a 7 de marzo de 1940.

GABINETE:

- a) General José García, Secretario de Estado de lo Interior y Policía, Guerra y Marina.
- b) Lic. Arturo Logroño, Secretario de Estado de la Presidencia.
- c) Emilio García Godoy, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Federico García Godoy, Secretario de Estado del Tesoro y Comercio.
- e) Rafael Paíno Pichardo, Secretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.
- f) Carlos Ginebra, Secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia.
- g) Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Justicia, Educación y Bellas Artes.

59) **Manuel de Jesús Troncoso de la Concha** (1878-1955), Presidente de la República: 7 de marzo de 1940 a 18 de mayo de 1942.

GABINETE:

- a) José García, Secretario de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina.
- b) Arturo Logroño, Secretario de Estado de la Presidencia.
- c) Lic. Roberto Despradel, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Federico García Godoy, Secretario de Estado del Tesoro y Comercio.
- e) Juan Román, Secretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.
- f) Carlos Ginebra, Secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia.

g) Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Justicia, Educación y Bellas Artes.

60) **Rafael Leónidas Trujillo Molina** (1891-1961), Presidente de la República, 18 de mayo de 1942 a 16 de agosto de 1942.

GABINETE:

a) Lic. Manuel Arturo Peña Batlle, Secretario de Estado de lo interior y Policía.

b) Rafael Paíno Pichardo, Secretario de Estado de la Presidencia.

c) Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

d) Virgilio Alvarez Pina, Secretario de Estado del Tesoro y Comercio.

e) Agrónomo Emilio Espínola, Secretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.

f) Telésforo R. Calderón, Secretario de Estado de Justicia, Educación Pública y Bellas Artes.

g) Carlos Ginebra, Secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia.

h) Héctor B. Trujillo Molina, Secretario de Estado de Guerra y Marina.

61) **Rafael Leónidas Trujillo Molina** (1891-1961), Presidente de la República, 16 de agosto de 1942 a 16 de agosto de 1947.

GABINETE:

a) Lic. Manuel Arturo Peña Batlle, Secretario de Estado de Lo Interior y Policía.

b) Rafael Paíno Pichardo, Secretario de Estado de la Presidencia.

c) Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Relaciones

Exteriores.

- d) Virgilio Alvarez Pina, Secretario de Estado del Tesoro y Comercio.
- e) Agrónomo Emilio Espínola, Secretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.
- f) Telésforo R. Calderón, Secretario de Estado de Justicia, Educación y Bellas Artes.
- g) Carlos Ginebra, Secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia.
- h) Héctor B. Trujillo Molina, Secretario de Guerra y Marina.

62) **Rafael Leónidas Trujillo Molina** (1891-1961), Presidente de la República, 16 de agosto de 1947 a 16 de agosto de 1952.

GABINETE:

- a) Anselmo A. Paulino Alvarez, Secretario de Estado de lo Interior y Policía.
- b) Telésforo R. Calderón, Secretario de Estado de la Presidencia.
- c) Arturo Despradel, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Lic. Víctor Garrido, Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público.
- e) Rafael F. Bonnelly, Secretario de Trabajo y Economía.
- f) Emilio García Godoy, Secretario de Estado de Sanidad y Asistencia Social.
- g) Lic. Marino Cáceres, Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización.
- h) Osvaldo Báez Soler, Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes.
- i) Lic. Huberto Bogaert, Secretario de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego.

- j) Frank Parra, Secretario de Estado de Previsión Social.
- k) Héctor B. Trujillo Molina, Secretario de Estado de Guerra y Marina.
- l) Rafael Vidal, Secretario de Estado sin Cartera.

63) **Héctor Bienvenido Trujillo Molina** (1908-), Presidente de la República, 16 de agosto de 1952 a 3 de octubre de 1960.

GABINETE:

- a) Lic. José Ernesto García Aybar, Secretario de Estado de Interior y Policía y Comunicaciones.
- b) Telésforo R. Calderón, Secretario de Estado de la Presidencia.
- c) Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Generoso Núñez, Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público.
- e) Lic. Manuel Ramón Ruiz Tejada, Secretario de Estado de Economía y Comercio.
- f) Dr. Marcial Martínez, Secretario de Estado de Salud Pública y Previsión Social.
- g) Alberto Bogaert, Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización.
- h) Dr. Joaquín Balaguer, Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes.
- i) Agrimensor Miguel A. Dargán, Secretario de Estado de Fomento y Obras Públicas.
- j) Dr. Carlos Sánchez y Sánchez, Secretario de Estado de Trabajo y Previsión Social.
- k) General Fausto E. Caamaño, Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación.

l) Lic. Joaquín E. Salazar, Secretario de Estado Sin Cartera.

64) **Joaquín Balaguer** (1906-), Presidente de la República del 3 de agosto de 1960 a 31 de diciembre de 1960.

GABINETE:

a) Rafael Paíno Pichardo, Secretario de Estado de Interior y Policía.

b) Dr. José Benjamín Uribe Macías, Secretario de Estado de la Presidencia.

c) Lic. Porfirio Herrera Báez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

d) Dr. José A. Quezada F., Secretario de Estado de Fiannzas.

e) Prof. Miguel Angel Jiménez, Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes.

f) Aramando García Jiménez, Secretario de Estado de Agricultura.

g) Dr. Marcial Martínez Larré, Secretario de Estado de Salud y Previsión Social.

h) Lic. Luis E. Suero, Secretario de Estado de Justicia.

i) Lic. Eduardo Read Barrera, Secretario de Estado de Trabajo.

j) Ing. José Antonio Caro Alvarez, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

k) Lic. Francisco Augusto Lora, Secretario de Estado de Industria y Comercio.

l) Fausto E. Caamaño, Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación.

65) **Joaquín Balaguer** (1906-), Presidente de la República del 3 de agosto de 1960 a 31 de diciembre de 1961.

GABINETE:

- a) Lic. Hipólito Herrera Billini, Secretario de Estado de Interior y Cultos.
- b) Lic. Armando Oscar Pacheco, Secretario de Estado de la Presidencia.
- c) Lic. Ambrosio Alvarez Aybar, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Pedro Justo Carrión, Secretario de Estado de Finanzas.
- e) Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes.
- f) Dr. Tabaré Alvarez Pereyra, Secretario de Estado de Salud y Previsión Social.
- g) Ing. Mauricio Alvarez, Secretario de Estado de Agricultura.
- h) Lic. José Angel Saviñón, Secretario de Estado de Trabajo.
- i) Lic. Temístocles Messina, Secretario de Estado de Justicia.
- j) Ing. Manuel S. Gautier, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.
- k) Lic. S. Salvador Ortiz, Secretario de Estado de Industria y Comercio.
- l) General Francisco González Cruz, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

66) Consejo de Estado:

(Presidido por **Joaquín Balaguer** (1906-). **Rafael F. Bonnelly**, Vice-presidente y **Eduardo Read Barreras** como segundo Vice-presidente. Miembros; **Mons. Eliseo Pérez Sánchez**, **Nicolás Pichardo**, **Luis Amiama Tió** y **Antonio Imbert Barreras**).
1 de enero de 1962 a 16 de enero de 1962.

GABINETE:

- a) Hipólito Herrera Billini, Secretario de Estado de Interior y Cultos.

- b) Lic. Armando Oscar Pacheco, Secretario de Estado de la Presidencia.
- c) Dr. Antonio Bonilla Atilas, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Dr. Cristóbal Yangüela, Secretario de Estado de Finanzas.
- e) Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Secretario de Estado de Educación.
- f) Dr. José A. Fernández Caminero, Secretario de Estado de Salud y Previsión Social.
- g) Dr. Angel Severo Cabral, Secretario de Estado de Agricultura.
- h) Dr. Antonio Rosario, Secretario de Estado de Trabajo.
- i) Lic. Temístocles Messina, Secretario de Estado de Justicia.
- j) Ing. Mario Penzo Fondeur, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.
- k) Lic. S. Salvador Ortiz, Secretario de Estado de Industria y Comercio.
- l) General Francisco González Cruz, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

67) **Consejo de Estado:**
Presidido por **Rafael F. Bonnelly** (1904-1980), Miembros: **Eduardo Read Berras, Mons. Eliseo Pérez Sánchez, Nicolás Pichardo, Luis Amiama Tió, Antonio Imbert Barreras y Donald Reid Cabral.** 18 de enero de 1962 a 27 de febrero de 1963.

GABINETE:

- a) Dr. Tabaré Alvarez Pereira, Secretario de Estado de Interior y Policía.
- b) Federico C. Alvarez, Secretario de Estado de la Presidencia.
- c) Dr. José Antonio Bonilla Atilas, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Dr. Ramón Cáceres Batlle, Secretario de Estado de Finanzas.
- e) Dr. Germán Ornes S., Secretario de Estado de Educación, Bellas

Artes y Cultos.

- f) Dr. Rafael Batlle Viñas, Secretario de Estado de Salud y Previsión Social.
- g) Dr. José S. Hernández, Secretario de Estado de Agricultura.
- h) Dr. Antonio Rosario, Secretario de Estado de Trabajo.
- i) Lic. Angel María Liz, Secretario de Estado de Justicia.
- j) Ing. Enrique J. Alfau, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.
- k) Ramón Tapia Espinal, Secretario de Estado de Industria y Comercio.
- l) Víctor E. Viñas Román, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.
- ll) Dr. Edmundo Batlle, Secretario de Estado de Recuperación de Bienes.
- m) Lic. Homero Hernández Almanzar, Secretario de Estado Sin Cartera.

68) **Juan Bosch** (1909-), Presidente de la República: 27 de febrero de 1963 a 25 de septiembre de 1963.

GABINETE:

- a) Dr. Miguel Angel Domínguez, Ministro de Interior y Policía.
- b) Dr. Abraham I. Jaar, Ministro de la Presidencia.
- c) Andrés Freites Barreras, Ministro de Relaciones Exteriores.
- d) Lic. Jacobo Majluta, Ministro de Finanzas.
- e) Buenaventura Sánchez Félix, Ministro de Educación, Bellar Artes y Cultos.
- f) Dr. Samuel Mendoza Moya, Ministro de Salud y Previsión Social.

- g) Silvestre Antonio Guzmán Fernández, Ministro de Agricultura.
- h) Lic. Silvestre Alba de Moya, Ministro de Trabajo.
- i) Dr. Luis E. Lembert Peguero, Ministro de Justicia.
- j) Ing. Luis A. del Rosario, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.
- k) Dr. Diego Bordas, Ministro de Industria y Comercio.
- l) General Víctor E. Viñas Román, Ministro de las Fuerzas Armadas.
- ll) José Antonio Brea Peña, Ministro de Administración, Control y Recuperación de Bienes.
- m) Dr. Francisco Humberto Valdez Sánchez, Ministro sin Cartera.

69) **Triunvirato:**

(Presidencia por el **Lic. Emilio de los Santos** (1903-). Miembros: **Manuel Enrique Tavares** y **Ramón Tapia Espinal**) 26 de septiembre de 1963 a 23 de diciembre de 1963.

GABINETE:

- a) Angel Severo Cabral, Secretario de Estado de Interior y Policía
- b) Dr. Mario Read Vittini, Secretario de Estado de la Presidencia.
- c) Dr. Donald J. Reid Cabral, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Dr. Pedro Manuel Casals Victoria, Secretario de Estado de Finanzas.
- e) Prof. Carlos María Hernández, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- f) Dr. Tomás Alcibíades Espinosa, Secretario de Estado de Salud y Previsión Social.
- g) Miguel Angel Ramírez Alcántara, Secretario de Estado de Agricultura.

- h) Carlos Grisolíá Poloney, Secretario de Estado de Trabajo.
 - i) Dr. Hipólito Sánchez Báez, Secretario de Estado de Justicia.
 - j) Dr. Luis Augusto Ginebra Hernández, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.
 - k) José Rolando Martínez Bonilla, Secretario de Estado de Industria y Comercio.
 - l) General Víctor Elby Viñas Román, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.
 - ll) E. O. Garrido Puello, Secretario de Estado de Propiedades Públicas.
 - m) Dr. Pompilio Brower, Secretario de Estado Sin Cartera.
- 70) **Dr. Donald Reid Cabral** (1928-), Presidente. Miembros: **Manuel Enrique Tavares** y **Ramón Tapia Espinal**. 23 de diciembre de 1963 a 8 de abril de 1964.

GABINETE:

- a) Angel Severo Cabral, Secretario de Estado de Interior y Policía.
- b) Enríque Pérez, Secretario de Estado de la Presidencia.
- c) Efraín Soler, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Gustavo Frías, Secretario de Estado de Finanzas.
- e) Prof. Carlos María Hernández, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- f) Dr. Tomás Alcibíades Espinosa, Secretario de Estado de Salud y Previsión Social.
- g) Ing. Angel María Pichardo, Secretario de Estado de Agricultura.
- h) Lic. Julio A. Cuello, Secretario de Estado de Trabajo.
- i) Dr. Hipólito Sánchez Báez, Secretario de Estado de Justicia.

- j) Dr. Luis Augusto Ginebra Hernández, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.
 - k) José Rolando Martínez Bonilla, Secretario de Estado de Industria y Comercio.
 - i) General Víctor Elby Viñas Román, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.
 - ll) Dr. Pompilio Brower, Secretario de Estado de Propiedades Públicas.
- 71) **Dr. Donald J. Reid Cabral** (1928-), Presidente. Miembros: **Manuel Enrique Tavares** y **Ramón Cáceres Troncoso**. 8 de abril de 1964 a 25 de abril de 1965.

GABINETE:

- a) Gustavo Frías, Secretario de Estado de Interior y Policía.
- b) Agrimensor Fabio Herrera Cabral, Secretario de Estado de la Presidencia.
- c) Donald J. Reid Cabral, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) José Andrés Aybar Castellanos, Secretario de Estado de Finanzas.
- e) Prof. Lilia Portalatín Sosa, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- f) Dr. Bienvenido Delgado Billini, Secretario de Estado de Salud y Previsión Social.
- g) Jacobo Lara, Secretario de Estado de Agricultura.
- h) Lic. Julio A. Cuello, Secretario de Estado de Trabajo.
- i) Dr. Hipólito Sánchez Báez, Secretario de Estado de Justicia.
- j) Ing. Osvaldo Oller Castro, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

- k) Dr. Pompilio Brower, Secretario de Estado de Industria y Comercio.
- l) General Víctor Elby Viñas Román, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.
- ll) Dr. Ramón Cáceres Troncoso, Secretario de Estado de Propiedades Públicas.
- m) Ing. Enrique Alfau, Secretario de Estado sin Cartera.

72) **Dr. José Rafael Estrella Ureña** (1923-), Presidente de la República. 25 de abril de 1965 a 27 de abril de 1965.

GABINETE:

- a) Coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó, Ministro de Interior y Policía.
- b) Dr. Máximo Lovatón Pitaluga, Ministro de Relaciones Exteriores.
- c) Coronel Miguel Angel Hernando Ramírez, Ministro de las Fuerzas Armadas.
- d) Dr. Manuel Ramón Ledesma Pérez, Ministro sin Cartera.

73) **Francisco Alberto Caamaño Deñó** (1932-1973), Presidente de la República. 4 de mayo de 1965 a 3 de septiembre de 1965. 65.

GABINETE:

- a) Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, Ministro de Interior y Policía.
- b) Héctor Aristy, Ministro de la Presidencia.
- c) Dr. Jottin Cury, Ministro de Relaciones Exteriores.
- d) Dr. Fernando Silié Gatón, Ministro de Educación, Bellas Artes y Cultos.

- e) Dr. José Rafael Abinader, Ministro de Finanzas.
- f) Dr. Marcelino Vélez Santana, Ministro de Salud Pública.
- g) Lic. Silvestre Alba de Moya, Ministro de Agricultura.
- h) Dr. Virgilio Maynardi Reyna, Ministro de Trabajo.
- i) Ing. Emilio Almonte Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.
- j) José A. Brea Peña, Ministro de Propiedades Públicas.
- k) Coronel Manuel Ramón Montes Arache, Ministro de las Fuerzas Armadas.
- l) Dr. Manuel Ledesma Pérez, Ministro Sin Cartera.

74) **Gobierno de Reconstrucción Nacional:** (Presidido Por **Antonio Imbert Barreras** (—). Miembros: **Carlos Grisolfá Poloney, Alejandro Zeller Cocco, Bartolomé Benoit** y **Julio D. Postigo**). 7 de mayo de 1965 a 30 de agosto de 1965.

75) **Dr. Héctor García Godoy** (1921-1970), Presidente de la República. 3 de septiembre de 1965 a 1 de julio de 1966.

GABINETE:

- a) Lic. Manuel Joaquín Castillo, Ministro de Interior y Policía.
- b) Dr. Gustavo Wiese, Ministro Técnico de la Presidencia.
- c) Dr. Ramón Báez, Ministro de Relaciones Exteriores.
- d) Prof. Armando Almánzar, Ministro de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- e) Lic. Fidel Méndez Núñez, Ministro de Fiananzas.
- f) Dr. Julio Espailat Rodríguez, Ministro de Salud Pública.
- g) Lic. Silvestre Alba de Moya, Ministro de Agricultura.

- h) Dr. José A. Brito, Ministro de Trabajo.
- i) Ing. Salvador Sturla hijo, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.
- j) Dr. Jaime Manuel Fernández, Ministro Administrativo de la Presidencia.
- k) Francisco Javier Rivera Caminero, Ministro de las Fuerzas Armadas.
- l) Dr. Angel S. Chan Aquino, Ministro sin Cartera.

76) **Dr. Joaquín Balaguer** (1906-), Presidente de la República. 1 de julio de 1966 a 16 de agosto de 1970.

GABINETE:

- a) Ramón Castillo, Secretario de Estado de Interior y Policía.
- b) Dr. Eudoro Sánchez Sánchez, Secretario Técnico de la Presidencia.
- c) Dr. Gilberto Herrera Báez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Dr. Víctor Hidalgo Justo, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- e) Antonio Martínez Francisco, Secretario de Estado de Finanzas.
- f) Dr. Tabaré Alvarez Pereyra, Secretario de Estado de Salud Pública y Previsión Social.
- g) Lic. Fernando Alvarez Bogaert, Secretario de Estado de Agricultura.
- h) Dra. Altagracia Bautista de Suárez, Secretario de Estado de Trabajo.
- i) Ing. Luis Mauricio Bogaert, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

- j) Delfín Pérez y Pérez, Secretario Administrativo de la Presidencia.
 - k) General Enrique Pérez y Pérez, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.
 - l) José A. Brea Peña, Secretario de Estado de Industria y Comercio.
 - ll) Dr. Tomás Alcibíades Espinosa, Secretario de Estado sin Cartera.
 - m) Juan Casanovas Garrido, Secretario de Estado sin Cartera.
- 77) **Dr. Joaquín Balaguer** 1906-), Presidente de la República. 16 de agosto de 1974 a 16 de agosto de 1978.

GABINETE:

- a) Dr. Fernando Amiama Tió, Secretario de Estado de Interior y Policía.
- b) Dr. Julio C. Estrella, Secretario Técnico de la Presidencia.
- c) Dr. Víctor Gómez Bergés, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Dra. Altagracia Bautista de Suárez, Secretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- e) Dr. Carlos Séliman, Secretario de Estado de Finanzas.
- f) Dr. Héctor Pereyra Ariza, Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.
- g) Ing. Agron. Carlos Aquino González, Secretario de Estado de Agricultura.
- h) Arturo Muñiz Marte, Secretario de Estado de Trabajo.
- i) Ing. Manuel Alsina Puello, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

- j) Dr. José A. Quezada, Secretario Administrativo de la Presidencia.
- k) Ramón Emilio Jiménez Reyes, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.
- l) Dr. Eudoro Sánchez y Sánchez, Secretario de Estado de Industria y Comercio.
- ll) Neit Rafael Nivar Seijas, Secretario de Estado de la Presidencia.
- m) Justo Castellanos Díaz, Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.
- n) Dr. Arístides Taveras Guzmán, Secretario de Estado sin Cartera.
- ñ) José Luperón Flores, Secretario de Estado sin cartera.

78) **Dr. Joaquín Balaguer** (1906-), Presidente de la República. 16 de agosto de 1970 a 16 de agosto de 1974.

GABINETE:

- a) Enrique Pérez y Pérez, Secretario de Estado de Interior y Policía.
- b) Dr. Eudoro Sánchez y Sánchez, Secretario Técnico de la Presidencia.
- c) Dr. Jaime Manuel Fernández, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Dr. Víctor Gómez Bergés, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- e) Arturo Muñiz Marte, Secretario de Estado de Finanzas.
- f) Dr. Francisco Manuel Tezanos, Secretario de Estado de Salud Pública y Previsión Social.
- g) Ing. Agrónomo César Sandino de Jesús, Secretario de Estado de Agricultura.

- h) Dr. Manuel Guillermo Delmonte Urraca, Secretario de Estado de Trabajo.
 - i) Ing. Manuel Alsina Puello, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.
 - j) Dr. José Ricardo Ricourt, Secretario Administrativo de la Presidencia.
 - k) General Joaquín Abraham Méndez Lara, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.
 - l) Dra. Altagracia Bautista de Suárez, Secretaria de Estado de Industria y Comercio.
 - ll) Dr. Fernando Amiama Tió, Secretario de Estado sin Cartera.
 - m) Ing. José Brache Lora, Secretario de Estado sin Cartera.
- 79) **Silvestre Antonio Guzmán Fernández** (1911-1982), Presidente de la República. 16 de agosto de 1978 a 4 de julio de 1982.

GABINETE:

- a) Lic. Vicente Sánchez Baret, Secretario de Estado de Interior y Policía.
- b) Arq. Leopoldo Espailat Nanita, Secretario Técnico de la Presidencia.
- c) Ramón Emilio Jiménez Reyes, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Dr. Julio César Castaños Espailat, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- e) Lic. Manuel José Cabral, Secretario de Estado de Finanzas.
- f) Dr. José Rodríguez Soldevilla, Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.
- g) Ing. Agrónomo Hipólito Mejía, Secretario de Estado de Agricultura.

- h) Dr. Cesar Estrella Sadhalá, Secretario de Estado de Trabajo.
 - i) Ing. Rafael Corominas Pepín, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.
 - j) Lic. José María Hernández, Secretario Administrativo de la Presidencia.
 - k) General Adriano Valdez Hilario, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.
 - l) Dr. Ramón Báez Romano, Secretario de Estado de Industria y Comercio.
 - ll) Lic. Jesús de la Rosa, Secretario de Estado de Deportes.
 - m) Héctor Incháustegui Cabral, Secretario de Estado sin Cartera.
 - n) Dr. Milton Ray Guevara, Secretario de Estado sin Cartera.
- 80) **Lic. Jacobo Majluta** (1937 -), Presidente de la República. 4 de julio de 1982 a 16 de agosto de 1982.

GABINETE:

- a) Dra. Rosa Julia Cruz, Secretaria de Estado de Estado de Interior y Policía.
- b) Bolívar Báez Ortíz, Secretario Técnico de la Presidencia.
- c) Dr. Pedro Padilla Tonos, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- d) Dr. Julio Ibarra Ríos, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- e) Lic. Ramón Martínez Aponte, Secretario de Estado de Finanzas.
- f) Dr. José Rodríguez Soldevilla, Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.
- g) Ing. Agrónomo Hipólito Mejía, Secretario de Estado de Agricultura.

- h) Dr. César Estrella Sadhalá, Secretario de Estado de Trabajo.
 - i) Ing. Elpidio Ortega, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.
 - j) Lic. José María Hernández, Secretario Administrativo de la Presidencia.
 - k) General Mario Imbert McGregor, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.
 - l) Dr. Emilio Ludovino Fernández, Secretario de Estado de Industria.
 - ll) Lic. Andrés Reyes Rodríguez, Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.
 - m) Eliseo A. Pérez, Secretario de Estado de Turismo.
 - n) Federico Henríquez Grateraux, Secretario de Estado sin Cartera.
 - ñ) Lic. Eduardo Stormy Reynoso, Secretario de Estado sin Cartera.
 - p) Dr. Arturo Martínez Moya, Secretario de Estado sin Cartera.
- 81) **Dr. Salvador Jorge Blanco**. (1926 -), Presidente de la República. 16 de agosto de 1982 a 16 de agosto de 1986.

GABINETE:

- a) Lic. Hatuey de Camps, Secretario de Estado de la Presidencia.
- b) Prof. Guillermo Rivera, Secretario de Estado de Interior y Policía.
- c) Ing. Ramón Alburquerque, Secretario Técnico de la Presidencia.
- d) Dr. José Augusto Vega Imbert, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- e) Lic. Ivelisse Prats Ramírez de Pérez, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

- f) Dr. Rafael Abinader, Secretario de Estado de Finanzas.
- g) Dr. Amiro Pérez Mera, Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.
- h) Lic. Rafael Angeles Suárez, Secretario de Estado de Agricultura.
- i) Dr. Rafael Moya, Secretario de Estado de Trabajo.
- j) Ing. Pedro Delgado Malagón, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.
- k) Lic. Rafael Flores Estrella, Secretario Administrativo de la Presidencia.
- l) General Ramiro Matos González, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.
- ll) Lic. José del Carmen Marcano, Secretario de Estado de Industria y Comercio.
- m) Dr. Luis Schécker Ortíz, Secretario de Estado de Deporte, Educación Física y Recreación.
- n) Dr. Rafael Suberví Bonilla, Secretario de Estado de Turismo.
- ñ) Winston Arnaud, Secretario de Estado sin Cartera.